

# Transparencia

## General Pueyrredon lidera por quinto año consecutivo el Ranking de Ciudades Abiertas de Argentina

La Secretaría de Participación Ciudadana municipal obtuvo el primer puesto en el Índice de Datos Abiertos de Ciudades Argentinas 2025 por quinto año consecutivo. El estudio que se puede consultar en <https://2025.indicededatosabiertos.org/>, está elaborado por la Fundación Conocimiento Abierto y diseñado por Open Knowledge International, una organización global que promueve el acceso abierto a la información pública.

El informe mide la calidad y accesibilidad de los datos abiertos municipales a través de 17 indicadores que incluyen: Pre-

supuesto y gasto público, Obras Públicas, Resultados electorales, Compras y Contrataciones, Transporte Público, Medio ambiente, lugares públicos y límites administrativos, Sueldos de Funcionarios y ordenanzas, Pedidos de Acceso a la Información, Comercio, Pauta Publicitaria y declaraciones juradas y Perspectiva de Género. Y, por primera vez, se incorporó la evaluación de datos vinculados a Inteligencia Artificial.

En ese sentido, Gral Pueyrredon alcanzó el 100% de apertura de datos, al igual que Bahía Blanca y la Ciudad de Buenos Aires.



### EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro cita a herederos y/o sucesores de HECTOR CLAUDIO MUCCI por edictos conforme lo dispuesto por el art. 145 del CPCC. para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "GROSSO CARMINE C/ MINTEGUIA CARLOS ANTONIO S/ DESALOJO" (22465/2014), bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el diario "El Atlántico" de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires-San Isidro.-

Vence 11/9/2025

## Unión de Educadores de General Alvarado

### Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva de la Unión de Educadores de General Alvarado (U.E.G.A.) I.G:2368/05, entidad de base adherida a la FEB, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 02 de Octubre de 2025 a las 18 horas, en la sede de la Entidad, ubicada en calle 34 N° 1269 en la ciudad de Miramar, a efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1).- Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con la Comisión Directiva.-

2).- Elección de la Junta Electoral para posterior llamado a elecciones de un (1) cargo de Precandidato Delegado de Zona Titular y un (1) cargo Suplente. El acto eleccionario se realizará el día 25/11/2025.-

3).- Firma del Acta.-

Conforme a lo establecido en el Art. 1 del Estatuto de U.E.G.A. transcurrida una (1) hora, la Asamblea se constituirá con el número de afiliados presentes.-

Miramar, 04 de Septiembre de 2025.-

Nora López

Secretaria Administrativa

Carolina R. Staffora

Secretaria General

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial N° 13, Sec. Única del Dep. Jud. de M.D.P., hace saber que el Martillero JORGE ARTURO ORELLANO, Tº III - Fº 354 CMMDP, subastará electrónicamente el 100% de la COCHERA perteneciente al ejecutado, UBICADA EN CALLE SAN MARTIN N° 2110 con ingreso por calle ENTRE RIOS N° 1740 DE MAR DEL PLATA, IDENTIFICADA CON EL NUMERO 28, U.F. 1899; Nomenclatura Catastral: Circ: I; Secc: C; Manz: 169; Parc: 1; Subparc: I-82; Matrícula N° 045-70.752 del Partido de Gral. Pueyrredón (045) y demás datos en autos. DESOCUPADO según Mand. de Const. de fecha 23/06/23; Su subasta electrónica comenzará con una BASE DE \$ 219.450.- el día 17 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10 HORAS y finalizará el día 31 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10 HORAS; DEPOSITO EN GARANTIA: \$ 11.000 tres días antes del acto. Al contado, al mejor postor y en efectivo; Honorarios: 3% a cargo de cada parte con más el 10% de los honorarios aporte provisional a cargo de quien resulte comprador y que la adquirente deberá depositar junto con la seña; Gastos de escrituración a cargo del comprador; Los depósitos se realizarán en la Cuenta Judicial N° 6102-897950/0; CBU: 01404238 27610289795008; La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los Arts. 558 y sigts. del CPC texto Ley 14.238 y Ac. 3.604/12 Res. SCBA 2069/12. Deudas: Arba: \$ 10.779,60.- Municipal: \$ 74.448,40.-; OSSE: Perdió derecho; Expensas al 19/02/25: \$ 5.800.985,24.- El adquirente en subasta quedará obligado al pago de las expensas devengadas aún antes de su adquisición (arts. 2685 y conc. del C.C.; art. 17 Ley 13.512; art. 568 del C.P.C.). Venta ordenada LIBRE DE GRAVAMENES, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES HASTA LA FECHA DE ENTREGA DE LA POSESIÓN. Se prohíbe la cesión la cesión de los derechos y acciones del comprador en subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el asiento del Juzgado, abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada por nota la aprobación de la subasta mediante depósito en la cuenta de autos. Se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión debiendo denunciarse el nombre del comitente en el mismo acto. Ello además de la debida ratificación de ambas partes dentro del plazo establecido por el Art. 581 del CPCC, o sea cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado adjudicatario definitivo del bien vendido quien compró en comisión. En caso de pujar en comisión deberá individualizar al comitente debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Acta de adjudicación: el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10 HORAS en sede de Juzgado sito en calle Brown N° 1771 de M.D.P. Autos: "CONSORCIO PROP. COMP. EDIFICIO BRISTOL CENTER c/ HEREDEROS DE AMENDOLA ERNESTO PASCUAL s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS", EXP. N° 121.866. VISITAS: 07 DE OCTUBRE DE 2025 DE 11,00 A 12,00 HS. Informes al Martillero JORGE ARTURO ORELLANO: 12 de Octubre N° 3193 P.A. de M.D.P, Te: 491-3958.-

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "El Atlántico" de Mar del Plata.-

Vence 13/9/2025

Vence 11/9/2025